

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		12/9/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	056	2016	00322	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	1 FISCALÍA 153-113-178-106 SECCIONAL UNIDAD 2-3-6 DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA Y PATRIMONIO	110013- -
	FISCALÍA 73 Y 1A. DELEGADA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ	11001310405620160032200-
	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTIÓN	11001310405620160032200-
	JUZGADO 55 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - LEY 600 DE 2000	11001310405620160032200-
	JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - LEY 600 DE 2000	11001310405620160032200-

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	3	PRESOS A CARGO JEPMS	3								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	3														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 56 PENAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ - LEY	12/05/2023		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA PENAL	13/10/2023		11
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA CASACIÓN	29/05/2024	29/05/2024	11

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2004

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 221 DEL 28-01-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//

----- 0 -----

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
01/04/25	INGRESA TRAMITES C.S.A.	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE REMITE DIGITAL VIA CORREO ELECTRONICO AL DESPACHO AUTO No. 221 DEL 28-01-2025 CON CONSTANCIA DE ESTADO Y EJECUTORIA + INFORME DE NOTIFICACION PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
19/03/25	Abstiene de Resolver por sustracción de materia	Será del caso entrar a emitir pronunciamiento respecto del recurso de reposición y subsidio apelación interpuesto por el apoderado del sentenciado JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY, en contra del auto No. 2624 de 27 de diciembre de 2024, mediante el cual se había negado la autorización al penado para laborar fuera del domicilio, sino fuera porque, una vez allegada la documentación, con proveído No. 145 de 7 de febrero de 2025, se impartió aprobación a dicha autorización. En consecuencia, por evidente sustracción de materia, no se estudiarán los recursos presentados, dado que el objeto del mismo, ya fue despachado favorablemente en beneficio de penado//DMF	
20/03/25	Auto Ordena Visita Domiciliaria	Atendiendo al memorial suscrito por el condenado JESÁŠS ANTONIO RODRÁGUEZ ROBLEDO previo a resolver la solicitud allí elevada, se ordena por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, oficiar al Área de asistencia social, para que se practique de forma URGENTE visita domiciliaria, en la cual se deberá indicar las condiciones en las que se encuentra el penado, así como se verificará si en efecto reside solo. Una vez allegado esto se requiere ingresar el informe respectivo, para adoptar la correspondiente decisión//DMF	
25/03/25	Fijación en estado	JESÁŠS ANTONIO - RODRIGUEZ ROBLEDO* PROVIDENCIA DE FECHA *28/01/2025 * Auto 221 - Concede Permisos Prisión Domiciliaria - - Se fija en estado del 26 de Marzo de 2025 - MMLP-SEC03- CSA	
18/03/25	Elaboración de telegramas	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL INFORME DE NOTIFICADOR ENTREGADO EL DIA 04/03/2025 SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO A FIN DE NOTIFICARLE AUTO NO 221 DE FECHA 28/01/2025//INFORME PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO//TBL	
05/03/25	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : EN LA FECHA 05-03-2024 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (12-12-2024) ALLEGA MEMORIAL PENADO SOLICITA AMPLIAR EL PERIMETRO DE DISPOSITIVO // MAGO - CSA	
04/03/25	Fijación en estado	JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *7/02/2025 * Auto 335 - Autoriza Laborar fuera del Domicilio - Se fija en estado del 5 de Marzo de 2025 - MMLP--CSA	
28/02/25	Elaboración oficios otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 335 DE FECHA 07/02/2025 SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
28/02/25	Elaboración oficios otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 145 DE FECHA 07/02/2025 SE OFICIA A LA CARCEL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR//SOLO AUTO//TBL	
27/02/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : EN LA FECHA 27-02-2024 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE FECHA (12-12-2024) ALLEGA OFICIO PROCEDENTE DE CERVI INPEC INFORMA INSTALACION DE DISPOSITIVO DE VIGILANCIA // MAGO - CSA	
26/02/25	Enteramiento condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO Y JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 108 DE FECHA 08/01/2025 SE ENVIA AUTO A ENTERAR A LOS CONDENADOS//SE ENTERA AL APODERADO//SOLO AUTO//TBL	
26/02/25	INGRESO RECURSO	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE RECURSO CON TERMINO VENCIDO CONTRA AI 2624 DEL 27-12-2024, AUTO + SOPORTES + NOTIFICACIONES PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
26/02/25	Constancia secretarial	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : CONSTANCIA SECRETARIAL DE TRASLADO DE RECURSO CON TERMINO VENCIDO CONTRA AI 2624 DEL 27-12-2024, AUTO + SOPORTES + NOTIFICACIONES PARA LO PERTINENTE. //MARR - CSA//	
24/02/25	Notificación Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : 20/02/2025 SE NOTIFICA AL PPL. EN EL DOMICILIO DE AUTO INTERLOCUTORIO No. 335 DE FECHA 07/02/2025 + + + + PASA A SECRETARIA + + + + EAM -	
20/02/25	Traslado a la parte contraria	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 2624 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024- Niega permiso para Trabajar Fuera del Domicilio - TÁ©rminos del 24/02/2025 al 25/02/2025//MMLP--CSA//	
20/02/25	Traslado a Partes Recurrentes	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : RECURSO DE REPOSICION CONTRA AUTO INTERLOCUTORIO 2624 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024- Niega permiso para Trabajar Fuera del Domicilio - TÁ©rminos del 20/02/2025 al 21/02/2025//MMLP--CSA//	
14/02/25	Fijación en estado	JOSÁ% ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *27/12/2024 * Auto 2624 - Niega Permisos Prision Domiciliaria	
07/02/25	Auto ordena anexas correspondencia	Se anexa al expediente el soporte de salida da cita médica, a la cual asistió el condenado JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY el 14 de enero de 2025, salida para la que fue autorizado por este Despacho//DMF	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

07/02/25	Requerimiento	Requerir a la oficina jurídica del COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, a efecto de que implante el mecanismo de vigilancia electrónica para controlar el cumplimiento del permiso aquí concedido, tal como lo dispone el artículo 38 D inciso 3º de la Ley 599 de 2000. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación//DMF
07/02/25	Laborar fuera del Domicilio	Autorizar al sentenciado JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY para laborar, como contador de la Liga de consumidores con tal cual ubicada en la Carrera 21 # 85 A - 27, dentro del horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 A.M a 4:00 P.M, saliendo de su domicilio una hora y media antes del inicio de la jornada laboral y regresando una hora y media después de finalizada la misma**Notificar esta decisión en forma personal a la sentenciada en su lugar de residencia, dejando constancias de fecha y hora//DMF
11/02/25	Fijación en estado	JOSÉ ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *3/01/2025 * Auto 02 - Concede Permisos Prisión Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
11/02/25	Fijación en estado	ANA ISABEL - REYES CASAS* PROVIDENCIA DE FECHA *23/12/2024 * Auto 2589 - Niega Permisos Prisión Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
11/02/25	Fijación en estado	JOSÉ ALFREDO - ACOSTA MONROY* PROVIDENCIA DE FECHA *18/12/2024 * Auto 2570 - Concede Permisos Prisión Domiciliaria - Se fija en estado del 12 de Febrero de 2025 - - - MMLP--CSA
10/02/25	Elaboración de otros funcionarios	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2624 DE FECHA 27/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
10/02/25	Informe Notificación	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : SE REALIZA INFORME DE NOTIFICACION PERSONAL AL PPL. EN SU DOMICILIO, DE A.I. No. 221 DE FECHA 28-ENE-2025. SE ENTREGA EN AREA ENCARGADA. *EGG.*
06/02/25	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : RUTA // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DEL APODERADO- ASUNTO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO- ADJUNTA DOCUMENTOS /**RUTA**JSIR-CSA**\
05/02/25	Recepción de Solicitudes Permisos (72 horas -trabajo - estudio)	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 26/11/2024 MEMORIAL DEL APODERADO- ASUNTO SOLICITUD PERMISO DE TRABAJO- ADJUNTA DOCUMENTOS **DQC**RUTA**CSA
28/01/25	Concede Permisos Prisión Domiciliaria	Autorizar al sentenciado JESÚS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO para salir del domicilio el día 4 de febrero de 2025, con el fin de asistir a cita médica a las 11:20 a.m. en el en la USS Ciudad Bolívar Red Sur, ubicada en la calle 59C Sur No. 51-21 Local 120 Puerta 2 de Bogotá, con una hora adicional para el desplazamiento de ida y regreso** Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deberá regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar**Por el Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados Comunicar la presente decisión a la Oficina Jurídica del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá EPC-Picota y al Centro de Reclusión Virtual, enviándoles para el efecto copia de la misma, para los fines pertinentes. Contra la presente decisión proceden los recursos de Ley//DMF
29/01/25	Envío Auto para Notificar	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 221 DE FECHA 28/01/2025 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVI//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
24/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : URGENTE // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA /**URG**JSIR-CSA**\
24/01/25	Recepción de Otros Permisos	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24 01 2025// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**ADF**
20/01/25	Notificación de Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : 14/01/2025 SE NOTIFICA AL PPL. EN EL DOMICILIO DE A.I. # 2624 DE FECHA 27/12/2024 /// PASA A SECRETARIA /// HAG.
08/01/25	Auto ordena anexar correspondencia	Se anexa al expediente el oficio suscrito por el CENTRO DE RECLUSIÓN PENITENCIARIO Y CARCELARIO VIRTUAL - CERVI mediante el cual se informó que el mecanismo de vigilancia electrónico, fue implantado al condenado referido//DMF
08/01/25	Estado del Proceso	El apoderado del condenado JESÚS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO, allega memorial mediante el cual informa que los correos de notificación tanto suyos como de su prohijado son los siguientes: - Jarr65@hotmail.es - Ricardomarino10@yahoo.es Los cuáles serán tenidos en cuenta en futuras oportunidades//DMF
15/01/25	Recepción de Recursos	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 15/01/25- MEMORIAL APODERADO- DEL CD@- REF. RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION - CONTRA AI 2624 DE 27/12/24 - //OIIO- CSA. URG.
14/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : URGENTE // INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA /**URG**JSIR-CSA**\
14/01/25	Recepción de Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 14 01 2025// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**MAP**
07/01/25	Envío Auto para Notificar	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 02 DE FECHA 03/01/2025 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVI//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

27/12/24	Niega Permisos Prision Domiciliaria	DIGITAL//No autorizar al sentenciado JOSÁ%o ALFREDO ACOSTA MONROY para trabajar fuera del domicilio donde debe cumplir la pena, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de Reposici3n y Apelaci3n//DMF
03/01/25	Concede Permisos Prisi3n Domiciliaria	Autorizar al sentenciado JOSÁ%o ALFREDO ACOSTA MONROY para salir del domicilio autorizado para cumplir la pena el martes 14 de enero de 2025, para asistir a una cita para la pr3ctica de un electrocardiograma a las 08:00 am al centro NPAS má@dico Javesalud - Sede Javeriana, ubicado en Cra. 7 #40 B 17, Chapinero de la ciudad de Bogotá; **Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deber3 regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar// DMF
03/01/25	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA EL 14 DE ENERO DEL 2025 A LAS 8:00 AM ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
02/01/25	Recepci3n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA02 01 2025 // MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // REF: SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA EL 14 DE ENERO DEL 2025 A LAS 8:00 AM ***URGENTE**CSA**LVMR**
30/12/24	Notificaci3n Condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : EN LA FECHA 26/12/2024 SE NOTIFICA PERSONALMENTE AL PENADO DE AUTO INTERLOCUTORIO No.2570 DEL 18/12/2024; PASA A PERSONA ENCARGADA DE DOMICILIARIAS PARA SU TRAMITE RESPECTIVO//CSA//JSQS
30/12/24	ADVERTENCIA	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 27/12/2024 RELACIONADO CON SOLICITUD SALIDA CITA MEDICA *, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO//IKGC*C.S.A.
30/12/24	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
30/12/24	Env3o Auto para Notificar	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2570 DE FECHA 18/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE ENVIA COPIA DE AUTO A LA CARCEL Y CERVII//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
30/12/24	Env3o Auto para Notificar	REYES CASAS - ANA ISABEL : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2589 DE FECHA 23/12/2024 SE ENVIA AUTO A NOTIFICAR AL PPL//SE NOTIFICA AL PROCURADOR Y DEFENSA//SOLO AUTO//TBL
27/12/24	Recepci3n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : EN LA FECHA 27-12-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO - SOLICITUD SALIDA CITA MEDICA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-
27/12/24	Recepci3n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 27 12 2024// MEMORIAL ALLEGADO POR PPL // SOLICITUD PERMISO CITA MEDICA // URGENTE **CSA**MAP**
23/12/24	Niega Permisos Prision Domiciliaria	Negar la autorizaci3n para trabajar formulada por la sentenciada ANA ISABEL REYES CASAS, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de Reposici3n y Apelaci3n//DMF
18/12/24	Concede Permisos Prisi3n Domiciliaria	Autorizar la salida del sentenciado JOSÁ%o ALFREDO ACOSTA MONROY el viernes 27 de diciembre del presente a3o, para asistir a una cita medicina general a las 12:40 pm (20min antes de la cita programada a las 1:00pm) am en el centro má@dico Javesalud Sede Javeriana ubicado en Cra. 7 #40 B 17,Chapinero de la ciudad de Bogotá; **Advertir al condenado que una vez acuda a dichas citas deber3 regresar a su lugar de residencia y remitir al Despacho oportunamente los soportes que den cuenta de su asistencia al lugar acabado de anotar**Comunicar la presente decisi3n a la Oficina Jurídica del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ y al Centro de Reclusi3n Virtual, envi3ndoles para el efecto copia de la misma, para los fines pertinentes. Contra la presente decisi3n proceden los recursos de Ley//DMF
18/12/24	ADVERTENCIA	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 18/12/2024 RELACIONADO CON MEMORIAL DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA PROGRAMADA PARA EL 27/12/2024 1 PM - 3 ADJUNTOS /, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO //IKGC*C.S.A.
18/12/24	INGRESO OTROS PERMISOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//MEMORIAL CD@- ASUNTO: ASISTIR CITA MEDICA EN 27/12/24 - ALLEGA SOPORTES - ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	Recepci3n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE EL 18/12/2024 VIA CORREO ELECTRONICO MEMORIAL DEL CONDENAD@, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERMISO PARA ASISTIR A CITA MEDICA PROGRAMADA PARA EL 27/12/2024 1 PM - 3 ADJUNTOS // PASA INGRESOS //URG//CSA//JPP//
18/12/24	Recepci3n Otros Permisos	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 18/12/24- MEMORIAL CD@- ASUNTO: ASISTIR CITA MEDICA EN 27/12/24 - ALLEGA SOPORTES - //OIHO-CSA URG.
18/12/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//OFICIO ALLEGADO POR EL INPEC // REF: INFORMANDO INSTALACION DE DISPOSITIVO ELECTRONICO //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	INGRESO PERMISOS (72 HORAS- TRABAJO- ESTUDIO)	ACOSTA MONROY - JOSÁ%o ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO //IKGC*C.S.A.*

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

18/12/24	INGRESO PERMISOS (72 HORAS-TRABAJO-ESTUDIO)	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO //IKGC*C.S.A.*
18/12/24	ADVERTENCIA	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBIO NUEVAMENTE CORREO Y ADJUNTOS POR PARTE DE VENTANILLA EN FECHA 4/12/2024 RELACIONADO CON FICIO DE CTI- - REF. ALLEGA ACTA DE COMPROMISO FIRMADA PPL, SIN EMBARGO PREVIAMENTE SE HABIA INGRESADO AL SISTEMA DE GESTION DICHO CORREO Y SE REMITIO AL DESPACHO//IKGC*C.S.A.
18/12/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// DILIGENCIA DE COMPROMISO DE FECHA 3/12/2024, SUSCRITA POR EL CDO //IKGC*C.S.A.*
16/12/24	Recepci3n Oficinos varios - Ventanilla	REYES CASAS - ANA ISABEL : SE RECIBE CORREO DE FECHA 31 10 2024// OFICIO ALLEGADO POR EL INPEC // REF: INFORMANDO INSTALACION DE DISPOSITIVO ELECTRONICO**CSA**MAP**
16/12/24	Recepci3n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	ACOSTA MONROY - JOSÁŠO ALFREDO : 01/11/2024 SE RECIBE POR CORREO ELETRONICO MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO // EAS
16/12/24	Recepci3n Solicitud Permisos (72 horas -trabajo - estudio â€¦)	REYES CASAS - ANA ISABEL : 01/11/2024 SE RECIBE POR CORREO ELETRONICO MEMORIAL DEFENSOR DEL CONDENADO @, SOLICITA ACLARACION SOBRE PERMISO // EAS
04/12/24	Recepci3n Oficinos varios - Ventanilla	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 04/12/24- OFICIO DE CTI- - REF. ALLEGA ACTA DE COMPROMISO FIRMADA PPL //OIHO-CSA URG.
04/12/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 16 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO IDENTIFICADO CON C.C. 11385117 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EN LA SENTENCIA CONDENATORIA EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716 // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
04/12/24	Entera Condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : 03/12/2024 SE ENTERA DE MANERA PERSONAL AL CONDENADO EN CELDAS CTI PALOQUEMAO DE A.S. 2502 DE FECHA 02/12/2024, PASA A SECRETARIA***/CJDH
04/12/24	Compromiso	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : 03/12/2024 SE SUSCRIBE DE MANERA PERSONAL EN LAS CELDAS DEL CTI PALOQUEMAO AL CONDENADO DILIGENCIA DE COMPROMISO, PASA A PERSONAL DE INGRESOS***/CJDH
03/12/24	Enteramiento condenado	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2502 DE FECHA 02/12/2024 SE ENVIA AUTO Y DILIGENCIA DE COMPROMISO AL PPL//SE ENVIA BOLET DE ENCARCELACION NO 095 - AUTO Y SENTENCIA CONDENATORIA A LAS CELDAS DEL CTI//SOLO AUTO//TBL
02/12/24	Remite Boleta de Detenci3n	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACION NO. 095 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.11385117//DMF
02/12/24	Remite Boleta de cancelaci3n de captura	ATENDIENDO A QUE EN LA FECHA SE MATERIALIZÁ LA CAPTURA DEL CONDENADO JESUS ANTONIO RODRIGUEZ ROBLEDO IDENTIFICADO CON C.C. 11385117, SE ORDENA MEDIANTE OFICIO NO. 852 DIRIGIDO A LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL POLICIA NACIONAL- DIJIN DISPONER LO PERTINENTE, A FIN DE QUE SE CANCELE LA ORDEN DE CAPTURA NO. 001-2024 DE 3 DE SEPTIMEBRE DE 2024 LIBRADA A NOMBRE DEL REFERIDO CONDENADO. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
02/12/24	Ordena Cumplir Auto	De otra parte y como quiera que la captura del sentenciado se ha materializado cancélese la orden de captura impartida en la presente actuaci3n. Por Áltimo, se ordena que, por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, se remita junto con la presente determinaci3n copia de la sentencia de primera, segunda instancia y casaci3n si la hubiese, proferidas dentro de este proceso. Finalmente, se indica que el penado se encuentra privado de la libertad en la OFICINA DE CAPTURAS DEL CTI DE BOGOTÁ CARRERA 28 # 18 - 64 PISO 1//DMF
02/12/24	Auto Legalizando captura	Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que el sentenciado JESÁŠS ANTONIO RODRÁGUEZ ROBLEDO es requerido para el cumplimiento de la pena de cincuenta y seis (56) meses de prisi3n impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de BogotÁ (Ley 600), en cumplimiento a las Árdenes de captura que se encuentran vigentes, con miras a legalizar la situaci3n de detenci3n se dispone librar la correspondiente boleta de encarcelaci3n con destino a la direcci3n del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ//DMF
02/12/24	INGRESO DISPOSICIONES	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD ***URG*** //IKGC*C.S.A.*
02/12/24	Recepci3n Disposiciones	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁŠS ANTONIO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 02 12 2024/// OFICIO ALLEGADO POR LA POLICIA NACIONAL DEJANDO A DISPOSICION A PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD // URGENTE **CSA**LVMR**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

29/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO//INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - INFORMA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRONICO DE VIGILANCIA - //IKGC*C.S.A.*
29/11/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁS ANTONIO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL APODERAD@- CD@- SOLICITA NOTIFICACIONES DEL PROCESO - APORTA CORREO ELECTRONICO //IKGC*C.S.A.*
26/11/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/10/2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - INFORMA INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO ELECTRONICO DE VIGILANCIA - **JGQA**RUTA**
06/11/24	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁS ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 08/10/24- MEMORIAL APODERAD@- CD@- SOLICITA NOTIFICACIONES DEL PROCESO - APORTA CORREO ELECTRONICO //OIIO-CSA.
23/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 14 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA A NOMBRE DE JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY IDENTIFICADO CON C.C. 19264386 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716. // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
23/10/24	Remite Boleta Domiciliaria	SE LIBRA BOLETA DE TRASLADO NO. 13 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA DIRECCION DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA A NOMBRE DE ANA ISABEL REYES CASAS IDENTIFICADA CON C.C. 41321245 EN ATENCION A QUE SE CONCEDIO EL SUSTITUTO DE PRISION DOMICILIARIA DENTRO DEL PROCESO RADICADO No. 11001310405620160032200 NI 46716 // AUTO ENVIADO CORREO ESCRIBIENTE BAJA PROCESO AL CSA DMF**
22/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁS ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO ELECTRONICO DE CDO, REITERA SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONDENADA **DQC**URGE**
22/10/24	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁS ANTONIO : EN LA FECHA 22-10-2024 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE CDO, REITERA SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA PAGO DE CONDENADA ***URGENTE*** -LDRM/CSA-
22/10/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO22-10-24 CONDENADA. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI **DQC**URGE**
22/10/24	INGRESO DILIGENCIAS DE COMPROMISO	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// 22-10-24 CONDENADO. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI **DQC**URGE**
22/10/24	Compromiso	REYES CASAS - ANA ISABEL : 22-10-24 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI SE ENVIA A CORREO ENCARGAO DE INGRESOS. surte diligencia CJDH registra en sistema .MT
22/10/24	Compromiso	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO : 22-10-24 Cdo. SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO EN CELDAS CTI SE ENVIA A CORREO ENCARGAO DE INGRESOS. surte diligencia CJDH registra en sistema .MT
22/10/24	Elaboración de otros funcionarios	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTRO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 2047 DE FECHA 21/10/2024 SE ENVIA AUTO Y BOLETA DE ENCARCACION No. 89 Y 90 Y SENTENCIA CONDENATORIA AL PATRULLERO//SE ENVIAN DILIGENCIAS DE COMPROMISO A LOS CONDENADOS PARA SUSCRIBIR//TBL
21/10/24	Remite Boleta de Detención	DIGITAL// SE LIBRA BOLETA DE ENCARCACION NO. 90 DE LA FECHA DIRIGIDO A LA CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADA DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A ANA ISABEL REYES CASAS, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 41321245//DMF
21/10/24	Remite Boleta de Detención	DIGITAL// SE LIBRA BOLETA DE ENCARCACION NO. 89 DE LA FECHA DIRIGIDO AL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ ORDENANDO MANTENER PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESE ESTABLECIMIENTO A ÁRDENES DE ESTE DESPACHO A JOSE ALFREDO ACOSTA MONROY, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.18264386//DMF
21/10/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// De otra parte y como quiera que la captura de los sentenciados se ha materializado cáñense las Árdenes de captura impartidas en la presente actuación. Por Último, se ordena que, por el CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, se remita junto con la presente determinación copia de la sentencia de primera, segunda instancia y casación si la hubiese, proferidas dentro de este proceso//DMF
21/10/24	Estado del Proceso	DIGITAL// Se indica al Grupo Operativo capturas de la Fiscalía General de la Nación que a los sentenciados les fue concedido el sustituto de la prisión domiciliaria, por lo cual se dispone expedir las respectivas diligencias de compromiso, no obstante, se aclara que los aquí encausados deberán ser llevados y puestos a disposición de los establecimientos penitenciarios anteriormente referidos, para realizar los trámites correspondientes y efectuar las oportunas reseñas, una vez adelantado tal rito procesal, se emitirán las respectivas boletas de traslado a domicilio. Igualmente, en la fecha se emiten las diligencias de compromiso para que sean suscritas por los penados//DMF
21/10/24	Auto Legalizando captura	DIGITAL// Visto el informe de captura que antecede y teniendo en cuenta que los sentenciados ANA ISABEL REYES CASAS y JOSÉ ALFREDO ACOSTA MONROY son requeridos para el cumplimiento de la pena de cincuenta y seis (56) meses de prisión impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá (Ley 600), en cumplimiento a las Árdenes de captura que se encuentran vigentes, con miras a legalizar la situación de detención se dispone librar las correspondientes boletas de encarcación con destino a la dirección del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ y a la CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ//DMF

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

21/10/24	INGRESO DISPOSICIONES	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS -- ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS **DQC**URGE**
21/10/24	Recepción Disposiciones	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE POR CORREO ELECRRONICO DE 21/10/24, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS -- ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS //OIIO#CSA- URG.
21/10/24	INGRESO DISPOSICIONES	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS -- ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS **DQC**URGE**
21/10/24	Recepción Disposiciones	REYES CASAS - ANA ISABEL : SE RECIBE POR CORREO ELECRRONICO DE 21/10/24, OFICIO DE FISCALIA - GRUPO OPERATIVO CAPTURAS -- ASUNTO; DEJANDO A DISPOSICION PERSONA CAPTURADA Y ANEXOS //OIIO#CSA- URG.
18/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO// MEMORIAL ALLEGADO POR DEFENSOR DE LA PPL // REF: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE **DQC**RUTA**
17/10/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEL GRUPO OPERATIVO DE CAPTURAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÁN - SOLICITUD COPIA ORDEN DE CAPTURA - **DQC**URGE**
17/10/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 17/10/2024 DEL GRUPO OPERATIVO DE CAPTURAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÁN - SOLICITUD COPIA ORDEN DE CAPTURA - **JGQA**URGE**
17/10/24	Enteramiento abogado	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTROS : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO. DE FECHA 25/09/2024 SE ENVIA AUTO Y ANEXOS A ENTERAR A LA DEFENSA Y LOS CONDENADOS//SOLO AUTO//TBL
17/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO Y OTRA : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL APODERADO CONDENADO- SOLICITA EXPEDIR ACTA DE COMPROMISO Y BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO DEL CONDENADO- **DQC**URGE**
17/10/24	Recepción de Memoriales	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 17/10/24- MEMORIAL APODERADO CD@- SOLICITA EXPEDIR ACTA DE COMPROMISO Y BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO DEL CD@- //OIIO-CSA. URG
17/10/24	Recepción de Memoriales	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : SE RECIBE CORREO DE FECHA 26 09 2024 // MEMORIAL ALLEGADO POR DEFENSOR DE LA PPL // REF: SOLICITUD LINK DEL EXPEDIENTE **CSA**PDGV**
15/10/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ S ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL CD@- SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PRESENTASE EN CENTRO PENITENCIARIO /**JLCM-CSA**\
08/10/24	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÁ S ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 07/10/24- MEMORIAL CD@- SOLICITA INFORMACION Y DOCUMENTACION REQUERIFA PARA PRESENTASE EN CENTRO PENITENCIARIO //OIIO-CSA.
25/09/24	Abstiene de Resolver memorial	DIGITAL// Respecto de la solicitud del apoderado de los mencionados condenados, referente a suspender las ordenes de captura que reposan contra sus defendidos, así como no dar aplicabilidad a la medida privativa de la libertad, pues indicá que interpuso acción de revisián, se le informa al profesional del derecho, que dicha solicitud es a todas luces improcedente, pues se tiene que las decisiones de primera y segunda instancia, se encuentran debidamente ejecutoriadas, por tanto, hasta que no sea proferida una nueva decisián que modifique lo dispuesto en dichos fallos, no se podrá omitir ni modificar lo que allí fue dispuesto//DMF
25/09/24	Ordena Cumplir Auto	DIGITAL// Ahora, respecto de la pãliza judicial allegada por el apoderado de ISABEL REYES CASAS y JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY se dispone comunicales que dentro de los 3 días siguientes al enteramiento de este auto vãa correo electránico, es necesario que se presenten voluntariamente ante la CÁRCEL Y PENITENCIARÁ DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES EL BUEN PASTOR y el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ, respectivamente, con el fin de legalizar su situacián jurídica y su privacián de la libertad, debiendo ser dejados a disposicián de este despacho para que se ordene llevar a cabo su correspondiente reseña ante el centro de reclusián //DMF
25/09/24	Auto de reconocimiento de apoderados	DIGITAL// En atencián a que se allegá poder conferido por parte de los señores ISABEL REYES CASAS y JOSÁ% ALFREDO ACOSTA MONROY sentenciados dentro del proceso de la referencia al abogado Alejandro Sabogal Martínez, quien se identifica con cãdula de ciudadanía No. 19375195 y T.P. 176018 del Consejo Superior de la Judicatura, reconãzcase y tãngase, como defensor de los penados, en los tãrminos y para los efectos consignados en el poder anexo. Infãrmese lo anterior tanto al condenado como al abogado defensor//DMF
25/09/24	Enteramiento condenado	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1652 DE FECHA 18/09/2024 SE ENVIA AUTO REQUIRIENDO A LOS PPL//SE REQUIERE AL FALLADOR Y AL CSJ SPA//SOLO AUTO//TBL
24/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DE APODERADO - ALLEGA PãLIZA JUDICIAL CBC100012484 DE SEGUROS MUNDIAL / SOLICITUD DE SUSPENSIÁN CONDICIONAL DE LAS ÁRDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODER /**URG**JLCM-CSA**\
24/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL DE APODERADO - ALLEGA PãLIZA JUDICIAL CBC100012483 DE SEGUROS MUNDIAL / SOLICITUD DE SUSPENSIÁN CONDICIONAL DE LAS ÁRDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODER /**URG**JLCM-CSA**\
24/09/24	INGRESO DE PODERES	REYES CASAS - ANA ISABEL : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CORREO ALLEGADO POR EL APODERADO REMITE PODER CONFERIDO - ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ /**JLCM-CSA**\
24/09/24	INGRESO DE PODERES	ACOSTA MONROY - JOSÁ% ALFREDO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO CORREO ALLEGADO POR EL APODERADO REMITE PODER CONFERIDO - ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ /**JLCM-CSA**\

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

# DUE DILIGENCE

## DUE DILLIGENCE

Prevención y Control  
Lavado de Activos y  
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/04/2025, 18:53:01
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

24/09/24	Recepción Títulos y Pólizas	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/09/2024 DE APODERADO - ALLEGA PÓLIZAS JUDICIALES CBC100012483 Y CBC100012484 DE SEGUROS MUNDIAL / ALLEGA MEMORIAL CON SOLICITUD DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LAS ÓRDENES DE CAPTURAS / ANEXA PODERES - **JGQA**URGE**		
24/09/24	Recepción De Poderes	ACOSTA MONROY - JOSÉ ALFREDO Y OTRA : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 24/09/2024 - ALLEGA PODER CONFERIDO AL ABOGADO ALEJANDRO SABOGAL MARTINEZ - **JGQA**RUTA**		
18/09/24	Ordena Cumplir Auto	Comunicar a los precitados que, a este Juzgado le correspondió el control de la pena impuesta por el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá (Ley 600), y que mientras no se efectúe en su totalidad el trámite descrito en los numerales 1 y 3 de ésta decisión no comenzará a descontar la sanción penal impuesta//DMF		
18/09/24	Estado del Proceso	Ahora, respecto de la póliza judicial allegada por JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ ROBLEDO se dispone comunicarle que dentro de los tres (3) días siguientes al enteramiento de este auto vía correo electrónico, es necesario que se presente voluntariamente ante el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ con el fin de legalizar su situación jurídica y su privación de la libertad, debiendo ser dejado a disposición de este despacho para que se ordene llevar a cabo su correspondiente reseña ante el centro de reclusión, momento a partir del cual empezará a descontar la sanción impuesta y como consecuencia, podrá expedirse la boleta de traslado a domicilio junto con la diligencia de compromiso para materializar la prisión domiciliar que le fue otorgada. Para dicha finalidad, deberá acercarse con la correspondiente orden de captura, la cual se remitirá, junto con la presente comunicación//DMF		
18/09/24	Ordena Cumplir Auto	Solicítase al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio, informe si los mencionados penados acreditaron el pago de la póliza judicial y suscribieron diligencia de compromiso en dicha dependencia a fin de materializar el sustituto concedido por el Juzgado Fallador, y en caso afirmativo se sirva remitir copia de dichas piezas procesales//DMF		
18/09/24	Requerimiento	Requerir a los penados ISABEL REYES CASAS y JOSÉ ALFREDO ACOSTA MONROY para que, atendiendo a las órdenes de captura proferidas en su contra, se acerquen a la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES EL BUEN PASTOR y el COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ, respectivamente, esto con miras a poder realizar la reseña, legalización de su situación jurídica y su privación de la libertad, anotando, que para efectos de materializar el sustituto concedido, deberán acreditar, cada uno, el pago de caución prendaria correspondiente a un (1) SMLMV a través de póliza o título judicial, momento en el cual se emitirá la correspondiente diligencia de compromiso y se librarán la respectiva boleta de traslado al domicilio, con vigilancia electrónica//DMF		
18/09/24	Estado del Proceso	Dentro de estas diligencias el Juzgado 56 Penal del Circuito de Bogotá (Ley 600), en sentencia del 12 de mayo de 2023, condenó a ANA ISABEL REYES CASAS, JOSÉ ALFREDO ACOSTA MONROY Y JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ ROBLEDO, como coautores responsables del delito de hurto agravado por la confianza en modalidad continuada, a la pena principal de cincuenta y seis (56) meses de prisión y a la accesorio de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo lapso de la pena corporal. Dentro de la misma sentencia condenatoria les fue concedido el sustituto de la prisión domiciliar//DMF		
18/09/24	Auto avocando conocimiento	Aváquese el conocimiento de las presentes diligencias conforme las competencias establecidas en el artículo 38 de la ley 906 de 2004//DMF		
18/09/24	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : INGRESO DIGITAL // SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL NO. NB100357998 DE SEGUROS MUNDIAL //**URG**JLCM-CSA**\		
18/09/24	Recepción Títulos y Pólizas	RODRIGUEZ ROBLEDO - JESÚS ANTONIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 18 09 2024 // MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL NO. NB100357998 DE SEGUROS MUNDIAL //URGENTE // **CSA**IS**		
12/09/24	AL DESPACHO POR REPARTO	REYES CASAS - ANA ISABEL Y OTROS : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENAL PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 66 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO //FICHA TECNICA ALLEGADA POR 03 CONDENADOS // CONDENADO MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA // SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //CAPR-CSA //	PROC	1
12/09/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS SIN PRESO CON ORDEN DE CAPTURA el día : 12/09/2024 09:43:35	1	3

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ANA ISABEL - REYES CASAS	<a href="#">41321245 (ver información?)</a>
JESÚS ANTONIO - RODRIGUEZ ROBLEDO	<a href="#">11385117 (ver información?)</a>
JOSÉ ALFREDO - ACOSTA MONROY	<a href="#">19264386 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.